

DECLARACIÓN N° 19/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el programa televisivo “Cata de Libros”, que se emite a través de Canal 5TV, por su aporte a la cultura literaria correntina y su fomento a la identidad a través de la palabra en un espacio comunicacional creado para visibilizar el mundo literario.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Arias
Expte. N°: 15546